Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Autos En Sta Ma de Zelhegin, a veinte de Marzo de mil ochocientos tres; el Sr. Dn Jph Ignacio Chico de Guzman, Caz.o de Orden de Calatrava, Regor. primeme de lta Diputacn. de Vela y Pre sidente de su Ms. Juzgados en dho dia mes y año dijo: Que Juan Celdran Alpera del ordinario deste Juzgado, y su compañero Alfonso Mar tinez, le han dado noticia, q el Hdo. mayor q ha sido deesta Milicia de su Regto viene mañana, sobre marcha do, a la madrugada deste dia, manifestando pasa de Hdo. mayor a la Plaza de Murcia; y de acuerdo con el mayor Sigilo y cautela, y con todo arreglo q ha sin comprender esto Superior) la causa q le impul sado para este viage tan intempestivo; en cuia inteli gencia, y siendo como es publica y notoria la marcha de dho Hdo. mayor, con benciendose el animo de Dnes dho Hdo. mayor, con benciendose el animo de Dnes tino q atendido el barerio, pues en los casos q an ocurri do de ausencia, ó enfermedad del Referido, debia ser suplido asu mes, la Sr. Justicia, en como actual Regor. primeme, devia acordar y acordó se cite al Ayun tam.to para esta noche en casa dicho Sor. Regente adonde acudieron los Capitulares, y estando a lo q combenga, en razon de la fuga de dicho Hdo. mayor, y de los negocios pendientes del Rl. Servicio, y causa pu ya Y proveer lo que acordó y firmo su mes, de q doy fee

Ante mi

Dn Juan Gregorio Guisado

Ginés Chico de Guzman

Zehegin

Entadilla de Zehegin y noche de oy treinta de Marzo de